

## Posibilidad de Formación Continuada en las FAS para los DUE,s

M. Varela Palmeiro<sup>1,2</sup>

### RESUMEN

Las posibilidades de formación continuada para la Enfermería dentro de las Fuerzas Armadas son muy reducidas, más aún si se comparan con la oferta de formación para el personal de otros Cuerpos. Se describen las consecuencias de la carencia de formación continuada y las ventajas resultantes de subsanarla. Igualmente se expone una propuesta de Plan de Formación Continuada.

PALABRAS CLAVE: Capacidad técnica - Formación continuada - Enfermería

*Med Mil (Esp) 1998;54 (4): 225-227*

*Vivir no es sólo existir, sino existir y crear./ Saber, gozar y sufrir/ y no dormir sin soñar./ Descansar.../ es empezar a morir. (Dr. Gregorio Marañón)*

### INTRODUCCIÓN

La razón del presente trabajo es resaltar la necesidad e importancia de la existencia de una formación continuada para el personal de Enfermería en las Fuerzas Armadas, fundamentada en dos razones:

- La escasa oferta de cursos con que contamos actualmente.
- La larga permanencia en Unidades, Acuartelamientos, Bases Aéreas, Buques y Arsenales del personal de Enfermería.

### OFERTA ACTUAL DE CURSOS

#### *Curso de bancos de sangre y hemoterapia en campaña*

El de este año es el cuarto que se convoca, publicado en el BOD del 12 de enero. El número de plazas es bastante restringido, en total diez, repartidas en:

- DUE,s destinados en el Ejército de Tierra, 5
- DUE,s destinados en la Armada, 2
- DUE,s destinados en el Ejército del Aire, 3

Se oferta sólo a los empleos de teniente y alférez de la Escala Media del Cuerpo Militar de Sanidad, y consta de dos fases:

- Fase previa de correspondencia.
- Fase de presente, a realizar en el Servicio Central de Hematología y Hemoterapia en el Hospital Militar Gómez Ulla.

Las prioridades para el acceso a este curso nos resultan muy limitadas a la mayoría de nosotros, así como el número de plazas. Estas prioridades de selección son:

- 1ª. Personal que realiza sus funciones en Servicios de Hematología y Hemoterapia.
- 2ª. Personal destinado en EMAT o UMAD.
- 3ª. Personal destinado en centros y unidades dotados de Servicio de Hematología y Hemoterapia.
- 4ª. Resto de personal, por orden de antigüedad.

Dentro de la 1ª y 2ª prioridad tendrán preferencia los que menos tiempo lleven destinados en las citadas unidades.

#### *Curso sobre logística sanitaria y enfermería de campaña*

De este curso se publicó una primera convocatoria, en el BOD de 2 de febrero de 1995, para oficiales superiores y oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad de la Escala Media, y una segunda convocatoria, en el BOD de 2 de enero de 1996. La Escala Superior de Sanidad tuvo un tercer curso también en 1996, pero sólo ofertado a ellos; el tercer curso de Escala Media se suprimió.

El último curso ofertado a la Escala Media, contaba con quince plazas y se desarrollaba en dos fases: fase de correspondencia y fase de presente en la Escuela Militar de Sanidad. Tenían preferencia para asistir los que estuviesen destinados en Unidades de la Fuerza de los Ejércitos.

#### *Curso elemental de medicina aeroespacial*

La cuarta y última convocatoria de este curso ha sido publicada en el BOD del 23 de enero de 1996. Este curso se convocaba para oficiales superiores y oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad de la Escala Media, con un número de doce plazas. Se desarrollaba en el Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA) y los solicitantes debían pasar previamente un reconocimiento médico de aptitud psicofísica. Tenían preferencia para asistir al curso los destinados en Unidades de Vuelo de cualquier Ejército y en el CIMA.

#### *Curso de tratamiento de accidentes de buceo*

La última convocatoria (curso nº 47) se publicó en el BOD del 21 de junio de 1997. Se oferta a los capitanes y tenientes del

<sup>1</sup> Alf. San. DUE

<sup>2</sup> Trabajo basado en la ponencia presentada por la autora en el Primer Congreso de Enfermería Militar, celebrado en Sevilla los días 4, 5 y 6 de febrero de 1998. De la Academia General Básica de Suboficiales en Tremp (Lleida).

**Dirección para la correspondencia:** D<sup>a</sup>. Montserrat Varela Palmeiro. Botiquín. Academia General Básica de Suboficiales. 25640 Tremp (Lleida).

Cuerpo Militar de Sanidad de la Escala Superior (Medicina), y a los tenientes y alféreces de la Escala Media (Enfermería). Cuenta con ocho plazas, repartidas de la siguiente forma:

- Destinados en el Ejército de Tierra, 1 E.S. y 1 E.M.
- Destinados en la Armada, 1 E.S. y 1 E.M.
- Destinados en el Ejército del Aire, 1 E.S. y 1 E.M.
- Destinados en la Guardia Civil, 1 E.S. y 1 E.M.

Se desarrolla en el Centro de Buceo de la Armada (CBA) y las prioridades que tiene para la selección de concurrentes son:

1ª. Personal destinado en unidades de buceo o buques de salvamento.

2ª. Personal destinado en centros que cuenten con cámara hiperbárica.

3ª. Personal destinado en buques o unidades con buceadores. Tienen preferencia, en todo caso, los que lleven menos tiempo destinados en las citadas Unidades.

#### Conclusión

Como podemos ver -además de que la oferta de cursos de que disponemos es reducida y que, de los pocos cursos que se ofrecían, dos de ellos (el de Logística Sanitaria y el de Medicina Aeroespacial) no se han ofertado en 1997 a la Escala Media-son escasos también los campos que abarcan y el número de plazas, y las prioridades de acceso son muy limitadas.

#### PERMANENCIA EN UNIDADES, ACUARTELAMIENTOS, BASES AÉREAS, BUQUES Y ARSENALES

La mayoría del personal de Enfermería pasa casi la totalidad de su carrera militar en Unidades, Acuartelamientos, Bases Aéreas, Buques y Arsenales. La larga permanencia en estos destinos acaba dando lugar a la pérdida de habilidades técnicas que pueden ser imprescindibles en la actuación ante una urgencia.

Este motivo y el expuesto en el apartado anterior obligan al personal de Enfermería de las Fuerzas Armadas que esté interesado en mantener su operatividad ante el mayor número de situaciones posibles, a formarse en su tiempo libre y con sus recursos económicos. Esta formación antes se conseguía trabajando simultáneamente en la Sanidad Civil, pero con la aparición de las incompatibilidades y la escasez actual de trabajo, ahora resulta muy difícil, por lo que necesitamos que se nos recicle periódicamente dentro de las Fuerzas Armadas.

#### COMPARACIÓN CON LA OFERTA DE CURSOS AL PERSONAL DE OTROS CUERPOS

En el año 1996, al personal de otros Cuerpos de las FAS se le ofreció un total de 196 cursos, sin contar los destinados a otras especialidades del Cuerpo Militar de Sanidad (Medicina, Veterinaria y Farmacia). Si comparamos los cursos que se ofertan a los DUE,s con los ofrecidos anualmente al personal de otros Cuerpos, vemos que la diferencia es muy llamativa.

La oferta de este gran número de cursos para los diferentes Cuerpos de las FAS tiene una finalidad obvia: mantenerlos en las mejores condiciones de operatividad y actualización posibles. A esto, podemos añadir las frecuentes maniobras que realizan, donde ponen en práctica los conocimientos adquiridos.

La comparación entre la oferta de cursos del personal de otros Cuerpos y la nuestra resulta agravante; siendo el objeto de

este trabajo llamar la atención sobre la necesidad que tenemos de una formación teórica y práctica, si no similar a la de otros Cuerpos; algo superior a lo que hasta ahora tenemos.

#### CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE FORMACIÓN

En general, las consecuencias que pueden derivarse de esta carencia que tenemos de posibilidades de formación son fundamentalmente:

- Pérdida de nuestras capacidades técnicas específicas.
- Aumento del tiempo de respuesta ante cualquier situación crítica, debido a la falta de adiestramiento práctico.
- Desfase en cuanto a nuevas técnicas, procedimientos... y en general, cualquier avance que pudiera darse en nuestra profesión.
- Problemas legales derivados de una incorrecta actuación en técnicas que estamos obligados, por nuestra titulación, a dominar.
- Además, el déficit de formación continuada lleva a una falta de entusiasmo, que inevitablemente tiende hacia la comodidad, hacia el anquilosamiento, no solamente técnico, que ya es de por sí grave, sino también intelectual.

#### VENTAJAS DE LA FORMACIÓN CONTINUADA

Las ventajas de la puesta en marcha de un plan de formación teórico y práctico, son evidentes:

- Moralmente, nuestra conciencia nos exige, como buenos profesionales, estar siempre preparados para cubrir nuestras obligaciones.
- Desde un punto de vista práctico, la ventaja es que seamos realmente capaces de actuar ante las situaciones que puedan surgir. En diez años, podemos no encontrarnos con una urgencia de riesgo vital, una hemorragia grave, una parada cardiorespiratoria; pero si no seguimos formándonos (teórica y prácticamente), cuando esta situación llegue no sabremos actuar; o bien tendremos los conocimientos teóricos, pero no las habilidades prácticas; no tendremos un tiempo de respuesta adecuado; podemos incluso bloquearnos, al no estar habituados a este tipo de situaciones.
- Con una formación adecuada tendremos menos posibilidades de acabar enfrentándonos a un problema legal.
- Se fomentará el entusiasmo profesional.

#### PROPUESTA DE UN PLAN REALISTA DE FORMACIÓN CONTINUADA

Como antes he expuesto, es tan necesaria, o más, una formación y experiencia práctica como los conocimientos teóricos. En base a esto, expongo la propuesta por orden de importancia:

#### DESARROLLO DE CURSOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

##### Temas fundamentales

Los temas fundamentales serían:

- Formación en Urgencias.
- Formación en Traumatología.
- Formación en Cuidados Intensivos.
- Formación en Quirófano.

Por supuesto, habría muchísimos más temas a tratar de gran interés, pero estos son los que considero imprescindibles para la

## Formación continuada de DUE,s militares

Formación de un DUE en el día a día de una Unidad y en Campaña. Hay que contemplar esta propuesta como algo básico que puede ponerse en práctica a corto plazo, pero teniendo en cuenta que es sólo un principio en el desarrollo de nuestro plan de formación continuada.

### Fases

Se desarrollarían de la siguiente forma:

— Fase previa de correspondencia para reforzar los conocimientos teóricos sobre el tema a tratar; de esta manera la fase práctica del curso tendría un mayor aprovechamiento.

— Fase de presente, para la formación práctica. Ésta se podría desarrollar en:

— Servicios hospitalarios de Hospitales Militares.

— Hospitales civiles con los que se pactaría un convenio previo.

— Importante también, la rotación por Servicios de emergencia urbanos (en el curso de Urgencias y en el de Cuidados Intensivos).

### Condiciones

La fase práctica se desarrollaría en períodos de dos semanas consecutivas al año. Se efectuarían estos cuatro cursos anualmente, no dándose nunca al unísono. Tendrían prioridad para asistir al curso:

1°. Personal destinado en Unidades, Acuartelamientos, Bases Aéreas, Buques y Arsenales.

2°. Personal que anteriormente no haya asistido a ninguno de estos cuatro cursos.

3°. Personal que no haya asistido al curso en concreto que se está ofertando.

4°. Sólo si quedasen sin cubrir plazas, se daría acceso a personal destinado en hospitales militares.

Los cursos irían dirigidos a los empleos de capitán, teniente y alférez de la Escala Media. Se contemplaría el reciclaje periódico de los profesionales. El número de plazas sería de 15 por cada curso y por cada hospital militar.

Respecto a los hospitales civiles (y servicios de emergencia urbanos), dependerían de los convenios pactados. Para éstos, propongo un número de plazas adicional para el personal que resida en la misma ciudad del centro hospitalario, el cual:

— No recibiría dietas (el tiempo de prácticas le sería remunerado como tiempo laboral ordinario).

— Trataría de realizar el curso dentro de su horario laboral, en períodos de tiempo que no supusiesen un trastorno para su Unidad.

— Podría prolongar el plazo de dos semanas, hasta completar las horas equivalentes.

### Régimen económico

— Alojamiento, a ser posible, en residencias militares de la ciudad, suponiendo así un menor gasto.

— Dietas del 40% del I.R.E. (indemnización por residencia eventual)

Soy consciente de que el régimen económico expuesto puede resultar un agravio comparativo respecto al sistema de

dietas del personal de otros cuerpos o al nuestro actual para los pocos cursos que tenemos; pero mi objetivo fundamental es plantear un plan realista de formación, que pueda seguir adelante, incluso habiendo problemas presupuestarios.

### OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

— Curso de gestión hospitalaria para la enfermería militar, al igual que hay cursos para la Especialidad de Medicina de Dirección de hospitales.

— Simposios y congresos. Desarrollo de simposios y congresos que, como el 1º Congreso de Enfermería Militar celebrado en Sevilla, fomenten las aportaciones que podemos hacer entre nosotros, en base a la experiencia de cada uno, con estudios de casos reales y problemas concretos que nos encontremos en Unidades o en Campaña.

— Cursos en centros civiles de formación sanitaria: Escuelas de Enfermería, Facultades de Medicina o Psicología, Colegios de Enfermería, etc; pactando convenios para reservar plazas a la Enfermería Militar y dando facilidades para asistir.

— Curso teórico sobre Medicina Preventiva en Unidades, encaminado a la posterior transmisión de información a tropa y mandos y desarrollado en el ámbito de las FAS. Sería un curso para formarnos en técnicas docentes, sobre los temas de:

- Higiene individual y colectiva.
- Enfermedades infecciosas transmisibles.
- Enfermedades de transmisión sexual (ETS).
- Prevención de drogodependencias y actuación ante ellas.

### COMENTARIOS FINALES

Querría añadir también la importancia de concienciar a los mandos de las diversas Unidades (incluso desde estamentos oficiales, no sólo a través de nosotros) de lo imprescindible que es la formación de su personal de sanidad. Y destacar que en los cursos hasta ahora ofrecidos, sólo se contempla a los DUE,s destinados en la Guardia Civil, en el Curso de Tratamiento de Accidentes de Buceo.

Otro punto a señalar, aunque se sale del tema, es plantear que si en la profesionalización del Ejército se contempla incluir tropa profesional en apoyo a la Sanidad, esta tropa (al igual que la de otros Cuerpos y como ya se hace en el Ejército del Aire) reciba una formación específica acorde con la dependencia en la que va a estar destinada.

En último lugar, recalcar que no basta, para nuestra formación, con cursos teóricos; no basta con ver o escuchar; hay que hacer, coger una vía, reanimar a un paciente; en fin, poner en práctica los conocimientos adquiridos.

### FUENTES UTILIZADAS

- BOD nº 100 de 25 de mayo de 1993
- BOD nº 21 de 1 de febrero de 1994
- BOD nº 15 de 28 de enero de 1995
- BOD nº 23 de 2 de febrero de 1995
- BOD nº 1 de 2 de enero de 1996
- BOD nº 16 de 4 de septiembre de 1996
- BOD nº 179 de 4 de septiembre de 1996
- BOD nº 140 de 21 de julio de 1997
- BOD nº 6 de 12 de enero de 1998
- Índice Anual de publicaciones del BOD del año 1996